



ACUERDO DE PRÓRROGA PROAGUA 2021

LUGAR, HORA Y FECHA.

Estando reunidos en las instalaciones que ocupa la Dirección Local de CONAGUA en Baja California Sur, sita en Calle Chiapas No. 2535, entre Encinas Legaspy, Colonia Los Olivos, en La Paz, Baja California Sur, a las 12:00 horas del día jueves 09 de diciembre de 2021, por la Dirección Local de la Comisión Nacional del Agua, el C. Ing. Víctor Manuel Castañón Arcos, Director Local, y por la Comisión Estatal del Agua, el C. Ing. Julio Cesar Villarreal Trasviña, Director General.

ANTECEDENTES.

Con fecha 12 de octubre de 2021, se formaliza el Anexo Técnico de Acciones de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas del Tercer Modificadorio al Anexo de Ejecución PROAGUA número 03-01/2021 de fecha 15 de marzo de 2021, del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), ejercicio fiscal 2021.

Dicho Anexo Técnico, contempla la ejecución a cargo de la Comisión Estatal del Agua en Baja California Sur, de las acciones denominadas: "Estudio diagnóstico para viabilidad de obras de captación de aguas pluviales, en cuencas hidrológicas de B.C.S."; "Construcción de sector hidráulico no. 11, consistente en adecuación de cruceros de la red de distribución en las colonias: Jacinto López, Independencia, Magisterial, Lázaro Cárdenas, Guelatao y La Escondida de la ciudad de La Paz"; "Construcción de sector hidráulico no. 10, consistente en adecuación de cruceros de la red de distribución en las colonias: Lienzo Charro, Vicente Guerrero (zona alta) y Loma Linda (zona baja) de la ciudad de La Paz"; "Ampliación de la red en 7,730.00 ml con tubería de PVC de 8" ø, instalación de 590 descargas sanitarias y construcción de 79 pozos de visita, en la colonia Agua Escondida de la ciudad de La Paz" y; "Ampliación de la red de alcantarillado sanitario, consistente en: 1,991.48 ml de red de atarjeas, 76 descargas domiciliarias, emisor a presión y estación de bombeo, en Puerto Adolfo López Mateos"; contemplando en su periodo de ejecución como fecha de término antes del 31 de diciembre de 2021.

SOLICITUD DE PRÓRROGA.

Mediante oficio No. CEA/DG.-0565/2021 de fecha 26 de noviembre de 2021, la Comisión Estatal del Agua solicita a CONAGUA, se prorrogue hasta el 31 de marzo de 2022, la ejecución de las acciones mencionadas en el párrafo anterior, en apego a la fracción 3.9.2.1 del artículo 3 de las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2021.

GESTIÓN DE PRÓRROGA.

Mediante Memorando No. B00.903.03.-1972 de fecha 29 de noviembre de 2021, la Dirección Local de CONAGUA solicita a la Subdirección General de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento,



ACUERDO DE PRÓRROGA PROAGUA 2021

se analice la solicitud de prórroga presentada por la Comisión Estatal del Agua y se resuelva lo conducente.

RESPUESTA A GESTIÓN DE PRÓRROGA.

Mediante Memorando No. B00.4.04.-0804 de fecha 06 de diciembre de 2021 (se anexa copia), la Gerencia de Programas Federales de Agua Potable y Saneamiento, señala que no tiene inconveniente en que la Dirección Local de CONAGUA convenga con la Comisión Estatal del Agua, la recalendarización de ejecución de las acciones en comento, siempre y cuando se atiendan las disposiciones indicadas en dicho memorando.

RESPUESTA A SOLICITUD DE PRÓRROGA.

Mediante oficio No. Oficio No. B00.903.03.-2047 de fecha 09 de diciembre de 2021, la Dirección Local de CONAGUA comunica a la Comisión Estatal del Agua, la resolución emitida por la Gerencia de Programas Federales de Agua Potable y Saneamiento.

ACUERDO ÚNICO.

De conformidad con las causas y justificaciones presentadas, y con el compromiso de atender a cabalidad las disposiciones indicadas por la Gerencia de Programas Federales de Agua Potable y Saneamiento, se Acuerda prorrogar hasta el 31 de marzo de 2022, la ejecución de las acciones denominadas: "Estudio diagnóstico para viabilidad de obras de captación de aguas pluviales, en cuencas hidrológicas de B.C.S."; "Construcción de sector hidráulico no. 11, consistente en adecuación de cruceros de la red de distribución en las colonias: Jacinto López, Independencia, Magisterial, Lázaro Cárdenas, Guelatao y La Escondida de la ciudad de La Paz"; "Construcción de sector hidráulico no. 10, consistente en adecuación de cruceros de la red de distribución en las colonias: Lienzo Charro, Vicente Guerrero (zona alta) y Loma Linda (zona baja) de la ciudad de La Paz"; "Ampliación de la red en 7,730.00 ml con tubería de PVC de 8" ø, instalación de 590 descargas sanitarias y construcción de 79 pozos de visita, en la colonia Agua Escondida de la ciudad de La Paz" y; "Ampliación de la red de alcantarillado sanitario, consistente en: 1,991.48 ml de red de atarjeas, 76 descargas domiciliarias, emisor a presión y estación de bombeo, en Puerto Adolfo López Mateos".

Ing. Víctor Manuel Castañón Arcos
Director Local de CONAGUA
en Baja California Sur

Ing. Julio Cesar Villarreal Trasviña
Director General de la
Comisión Estatal del Agua